
Acuerdo	INE/CVMRE-05SE: 07/02/2018 La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Informe de avances del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral 2017-2018, diciembre de 2017, para su presentación en el Consejo General.
Sentido del voto	Aprobado por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.• Dra. Adriana M. Favela Herrera.• Dr. Ciro Murayama Rendón.• Dr. Benito Nacif Hernández.

Informe de avances del Voto de las y los
Mexicanos Residentes en el Extranjero en el
Proceso Electoral 2017-2018
Diciembre 2017

Febrero de 2018

Contenido

1.	Presentación.....	3
2.	Avances Generados	6
2.1.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)	6
2.2.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.....	19
2.3.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.....	20
2.4.	Unidad Técnica de Servicios de Informática	24
2.5.	Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS).....	25

1. Presentación

Con la reforma político-electoral de 2014, se modificó el modelo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (**VMRE**) que venía operando desde el 2005, cuando fue regulado por primera vez en la legislación electoral federal. En ese sentido, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (**LGIPE**) publicada el 23 de mayo de 2014, establece la posibilidad de elegir, además de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, a las Senadurías por el principio de representación proporcional, las Gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las entidades que así lo contemplen en sus legislaciones, entre otros cargos de elección popular a nivel local; la posibilidad de que las y los ciudadanos tramiten la Credencial para Votar desde el Extranjero (**CVPE**); las modalidades para el registro y votación diversas a la tradicional vía postal, como la presencial o, en su caso, la que permite el uso de medios electrónicos de conformidad con los términos de la propia LGIPE y lo que determine el Instituto Nacional Electoral (**INE**); así como, en el ámbito local, la atribución del INE para establecer los lineamientos que deberán seguir los Organismos Públicos Locales (**OPL**) de las entidades federativas para garantizar el voto de sus oriundos en el exterior, y la coordinación con los mismos en elecciones locales coincidentes con la federal.

Con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad electoral y de cara a los Procesos Electorales Locales 2016-2017 y los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, el 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del INE aprobó mediante Acuerdo **INE/CG665/2016**, la creación de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (**CVMRE**), a propósito de supervisar los trabajos, actividades y proyectos en la materia del VMRE.

El 8 de septiembre de 2017, en sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó el Acuerdo **INE/CG408/2017**, mediante el cual se estableció la nueva integración de las Comisiones Permanentes y Temporales y, a fin de garantizar la continuidad de los trabajos conforme a los plazos establecidos en el Plan de Trabajo de la CVMRE, se estimó procedente ratificar su Presidencia.

En ese tenor, la CVMRE quedó conformada por el Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, como Presidente de la Comisión y, como integrantes, por la Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera, y los Consejeros Electorales, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dr. Ciro Murayama Rendón, y Dr. Benito Nacif Hernández, fungiendo como Secretario Técnico el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ing. René Miranda Jaimes; además de las representaciones del Poder Legislativo y de los partidos políticos ante el Consejo General.

De conformidad con los Acuerdos en mención, los trabajos de la CVMRE culminarán una vez concluidos los procesos electorales a celebrarse durante 2018 y tendrá como funciones:

- a) Aprobar su Programa de Trabajo;
- b) Informar respecto del seguimiento de las actividades establecidas para el VMRE, y
- c) Presentar los informes y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el Consejo General.

Para el proyecto del VMRE, las áreas involucradas del INE han realizado actividades relacionadas con el desarrollo de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, en lo concerniente a las actividades de preparación para el registro y emisión del voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero, así como la promoción del VMRE.

Por otra parte, en la sesión de Consejo General del 28 de junio de 2017, se emitió el Acuerdo **INE/CG194/2017**, por el que se aprobó el Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018, con el objetivo general de cumplir las disposiciones legales y los objetivos de la planeación estratégica institucional, a través de un proyecto transversal que incluya actividades de diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación, con el fin de garantizar a las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero el ejercicio de sus derechos político-electorales, bajo los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y certeza, así como el actuar institucional con estándares de eficiencia y racionalidad.

El Plan Integral de Trabajo del VMRE está organizado por seis fases que integran las actividades a realizar por cada una de las áreas involucradas, en temas de:

- a) Coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto;
- b) Difusión y promoción para registro, emisión del voto y resultados;
- c) Registro y conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (**LNERE**);
- d) Organización para la emisión del voto extraterritorial;
- e) Capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo, y
- f) Escrutinio, cómputo y resultados de la votación emitida en el exterior.

Adicionalmente, con fecha 5 de septiembre de 2017, mediante Acuerdo **INE/CG392/2017**, el Consejo General reformó el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, en el que se modificaron diversas disposiciones, entre ellas, la adición de nuevas atribuciones a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de

Electores (**DERFE**), cuyo titular desempeña la Secretaría Técnica de la CVMRE, relacionadas con el VMRE, específicamente en la inclusión de los incisos y), z) y aa) de dicho Reglamento, que confieren a dicha Dirección Ejecutiva:

- a) Coordinar con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del INE la implementación de las actividades de organización y emisión del VMRE, relativas al seguimiento y evaluación del proyecto institucional; la difusión y promoción para registro, emisión del voto y resultados; registro y conformación de la LNERE; organización para la emisión del voto; capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo, y escrutinio, cómputo y resultados;
- b) Apoyar los programas y acciones del INE que permitan dar cumplimiento a las disposiciones legales y a los acuerdos interinstitucionales relacionados con el registro, la promoción y la emisión del VMRE tanto para las elecciones federales como para las locales, y
- c) Proponer e instrumentar programas y acciones permanentes de vinculación con los grupos y comunidades de mexicanos residentes en el extranjero orientados a la promoción y ejercicio de su derecho al voto.

De igual manera, en el marco de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, el Consejo General aprobó, mediante los Acuerdos **INE/CG390/2017** e **INE/CG430/2017**, el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018 (**PyCIPEF**), a propuesta de la Junta General Ejecutiva (**JGE**), y el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2017-2018, respectivamente.

A propósito de dar a conocer las actividades antes mencionadas y de conformidad con lo establecido en los artículos 8, párrafo 2 y 10, párrafo 3 del Reglamento Interior del INE; 8, párrafo 1, inciso a) y 9, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE; el numeral 2 del punto Tercero del Acuerdo de creación de la CVMRE, y el Plan Integral de Trabajo del VMRE, se presenta este informe que da cuenta de las actividades realizadas en el marco del proyecto del VMRE, durante el mes de diciembre del 2017.

2. Avances Generados

En el presente reporte, se informará sobre los ejes temáticos correspondientes al VMRE en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, a partir del trabajo desarrollado por las áreas involucradas del INE, las cuales dan cuenta en este informe de su avance en las actividades relativas al voto extraterritorial.

2.1. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

2.1.1. Secretaría Técnica de la CVMRE

En virtud de que la Secretaría Técnica de la CVMRE recae en la DERFE, bajo esta encomienda ha llevado a cabo reuniones de trabajo con las áreas del INE involucradas en el proyecto institucional, así como con los OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, a fin de analizar y presentar los elementos y procedimientos necesarios para cumplir con lo establecido en la normatividad electoral, e igualmente dar seguimiento a las actividades en materia registral, de organización y capacitación electoral, así como de promoción del VMRE, para las elecciones federales y locales ordinarias del 1º de julio de 2018.

De esta forma, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1. En el mes que se reporta, se elaboró la propuesta de especificaciones técnicas referentes al diseño y contenido de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal (**PEP**); a saber, el Sobre-PEP, el Sobre-Postal-Voto, los Sobres-Voto para las elecciones federales y locales coincidentes con la federal, así como el instructivo para el ejercicio del voto y su envío.
2. Este documento fue remitido a los OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, los cuales retroalimentaron la propuesta a partir de sus observaciones.
3. El 21 de diciembre de 2017, en su sexta sesión extraordinaria, la CVMRE aprobó el Acuerdo **INE/CVMRE-04SE: 21/12/2017**, a fin de someter a consideración del órgano superior de dirección del INE el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban el diseño y el contenido de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.
4. A fin de atender una recomendación formulada en la CVMRE al aprobar dicho proyecto de Acuerdo, a través del Grupo de Trabajo de esa

Comisión, la DERFE presentó la propuesta, para su revisión y discusión, a las oficinas de las y los Consejeros Electorales y a las representaciones del Poder Legislativo y de los partidos políticos ante el Consejo General.

5. Dicho Acuerdo, que finalmente fue aprobado por el Consejo General en el Acuerdo **INE/CG49/2018**, tiene como objetivo establecer las bases y las especificaciones técnicas referentes al diseño y contenido de los documentos y materiales electorales que serán enviados a las y los ciudadanos residentes en el extranjero a través del PEP, mediante los cuales se garantizará el ejercicio de sus derechos político-electorales y la emisión del voto por la vía postal desde el país de su residencia.
6. Por otro lado, con motivo del Proceso Electoral Federal 2017-2018, los días 4, 8, 12, 19, 22 y 27 de diciembre de 2017, se sostuvieron reuniones de trabajo entre la DERFE, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (**DECEyEC**), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (**DEOE**) y la Coordinación Nacional de Comunicación Social (**CNCS**), a fin de revisar el avance en de las actividades para la implementación del VMRE, particularmente sobre los siguientes aspectos:
 - Conformación de la LNERE y acciones que contribuyan al incremento de los registros para votar desde el exterior;
 - Seguimiento a las campañas de difusión, comunicación social, vinculación y acciones de promoción en plataformas digitales;
 - Definición de procedimientos para la producción, integración y envío del PEP;
 - Procedimiento para la recepción, clasificación y resguardo de los Sobres-Voto, e
 - Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo (**MEC**) y definición del Local Único.
7. En relación con los Procesos Electorales Locales 2017-2018, en las entidades federativas con VMRE que celebran elecciones locales coincidentes con la federal:
 - El 6 de diciembre de 2017, se sostuvo una reunión de trabajo con el OPL de Morelos, la Junta Local Ejecutiva (**JLE**) del INE en dicha entidad y, como instituciones invitadas, las delegaciones en el estado Morelos del Instituto Nacional de Migración (**INM**), la Secretaría de Relaciones Exteriores (**SRE**), el Programa 3x1 de la Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**), así como la Secretaría de Desarrollo Social de esa entidad, con el propósito de coordinar esquemas institucionales para la promoción y difusión de la credencialización en el extranjero y el voto de las y los morelenses en el exterior.

- A fin de colaborar con los OPL de Ciudad de México y Guanajuato, se atendieron sendas solicitudes con el envío de materiales para la promoción del VMRE a sedes consulares de Alemania, Argentina, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos de América (**EUA**), Francia, Reino Unido y Suiza.
- Igualmente, y a fin de sumar esfuerzos, el INE se coordinó con los OPL de Ciudad de México y Jalisco, para distribuir material informativo en los aeropuertos de ambas entidades.
- Se desahogaron diversas consultas realizadas vía electrónica por los enlaces ante el Grupo de Trabajo de los OPL de Chiapas, Jalisco, Puebla y Yucatán, respecto a datos y requisitos relacionados con la credencialización desde el extranjero; acciones para la implementación de los Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, y de los Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018; así como, a petición del OPL de Ciudad de México, el mapeo de actores relevantes en los lugares donde el INE ha realizado actividades de vinculación durante las actividades presenciales en el extranjero.

2.1.2. Actividades registrales

En coordinación con diversas áreas de la DERFE, se efectuaron las actividades de recepción, revisión, verificación, dictaminación, notificación y conformación de la LNERE, de lo cual, al corte del 31 de diciembre de 2017 se han recibido 25,793 solicitudes, de las cuales 4,544 corresponden a solicitudes de ciudadanas y ciudadanos que tienen Credencial para Votar vigente expedida en territorio nacional (SIILNERE), 3,426 son de solicitudes realizadas por ciudadanas y ciudadanos que cuentan con una CPVE obtenida hasta el 31 de agosto de 2017 (SIVE) y 17,823 más de ciudadanos que confirmaron la recepción de la CPVE que tramitaron a partir del 1º de septiembre de 2017 (SIASPE).

A continuación se describen los procesos y datos relevantes en cuanto a la recepción de las solicitudes mencionadas, y que se detallan en el **Anexo 1** del presente informe.

SIILNERE

a) **Recepción de la SIILNERE**

A partir del 01 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, se puso a disposición de la ciudadanía en el extranjero la Solicitud Individual de Inscripción a la LNERE en el portal de *internet* del INE, mediante la Liga: <https://votoextranjero.ine.mx/registro/app/ciudadano/login>, a fin de que pudieran realizar el registro para incorporar a la Lista.

b) **Recepción de SIILNERE por periodo a nivel federal**

Al mes de diciembre de 2017, se recibieron un total de 4,544 SIILNERE a nivel federal.

c) **Recepción de SIILNERE de las entidades con Proceso Electoral Local 2017-2018**

En relación a las SIILNERE correspondientes a las entidades con VMRE, se recibió un total de 2,013 SIILNERE. De manera específica, 46 SIILNERE correspondieron a Chiapas, 1,155 SIILNERE a la Ciudad de México, 131 a Guanajuato, 389 a Jalisco, 84 a Morelos, 154 a Puebla y 54 a Yucatán.

d) **Recepción de SIILNERE por medio de registro**

Para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, se puso a disposición de la ciudadanía una aplicación móvil para efectos de facilitar el registro del voto desde el exterior, denominada: "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero". En este sentido, del total de 4,544 SIILNERE recibidas con corte al día 31 de diciembre de 2017, 4,239 fueron recibidas a través del Portal Web y 305 a través de la Aplicación Móvil.

e) **Recepción de SIILNERE por país en el extranjero**

Las 4,544 SIILNERE recibidas provenían de un total de 68 países en el extranjero encabezando la lista Estados Unidos de América (2,178 SIILNERE) con 47.9%; seguido de Alemania (390 SIILNERE) con un 8.6%; España (367 SIILNERE) con 8.6%; Reino Unido (315 SIILNERE) con 6.9%, y Francia (321 SIILNERE) con un 7%.

f) **Recepción de SIILNERE por género**

De las 4,544 SIILNERE recibidas 2,293 solicitudes fueron realizadas por mujeres y 2,251 por hombres.

g) **Revisión Documental**

De la revisión a la información y documentación entregada por la ciudadanía, se observó que de las 4,544 SIILNERE recibidas, 2,152 solicitudes

adjuntaron algún tipo de documentación, mientras que 2,392 no lo hicieron, teniendo como fecha límite para ingresar la documentación hasta 31 de marzo de 2018, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo INE/CG195/2017 de fecha 28 de junio de 2017.

h) **Verificación de la Situación Registral**

La información capturada en las 4,544 SIILNERE se envió al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) de la DERFE, con el fin de que revisara y remitiera el estatus de la situación registral de las y los ciudadanos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, de los cuales se desprende que 2,832 tienen registro en Padrón Electoral y Lista Nominal, 1 con datos inexistentes, 78 con diferencia en cartografía, 9 presentaron una credencial no vigente, 3 con credencial no vigente y movimiento posterior por cambio de domicilio, reposición y movimiento posterior en el extranjero respectivamente, 60 en padrón y LNERE (con credencial activada o no), y 1,561 restantes se encuentran en análisis.

SIVE

a) **Recepción de la SIVE**

A partir del 01 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, se puso a disposición de la ciudadanía en el extranjero la Solicitudes Individuales para Votar desde el Extranjero en el portal de *internet* del INE, mediante la liga: <https://votoextranjero.ine.mx/registro/app/ciudadano/login>, a fin de que pudieran realizar el registro para incorporar a la Lista.

b) **Recepción de SIVE por periodo a nivel federal**

Al mes de diciembre de 2017, se recibieron un total de 3,426 SIVE a nivel nacional.

c) **Recepción de SIVE por medio de registro**

Para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, se puso a disposición de la ciudadanía una aplicación móvil para efectos de facilitar el registro del voto desde el exterior, denominada: "Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero". En este sentido, del total de 3,426 SIVE, 3,068 fueron recibidas a través del Portal Web y 358 a través de la Aplicación Móvil.

d) **Recepción de SIVE de las entidades con Proceso Electoral Local 2017-2018**

En relación a las SIVE correspondientes a las entidades con VMRE, se recibió un total de 1,657 SIVE. De manera específica, 34 correspondieron a

Chiapas, 849 a la Ciudad de México, 207 a Guanajuato, 306 a Jalisco, 63 a Morelos, 178 a Puebla y 20 a Yucatán.

e) **Recepción de SIVE por país de residencia**

De las 3,426 SIVE recibidas, se identificó que provienen de un total de 51 países, de las cuales el 77% provienen de Estados Unidos de América, 4% de Canadá, 3% de España, 3% de Alemania, y 2% de Francia.

f) **Recepción de SIVE por género**

De las 3,426 SIVE recibidas, 2,069 solicitudes fueron realizadas por hombres y 1,357 por mujeres.

g) **Revisión Documental**

De la revisión a la información y documentación entregada por la ciudadanía, se observó que de las 3,426 SIVE recibidas, 3,091 mantienen el mismo domicilio que aparece en su CPVE y 335 solicitudes indicaron un cambio de domicilio; de ellas solo 162 SIVE adjuntaron información. En el caso de las solicitudes restantes, la fecha límite para ingresar la documentación complementaria es el 31 de marzo de 2018, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo INE/CG195/2017 de fecha 28 de junio de 2017.

h) **Verificación de la Situación Registral**

La información capturada se envió al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) de la DERFE, con el fin de que revisara y remitiera el estatus de la situación registral de las y los ciudadanos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, de los cuales se desprende que 8 cuentan con credencial no vigente, y movimiento posterior en el extranjero, 1 con credencial no vigente y último trámite en LNERE, 2,445 en Padrón Electoral y LNERE, 672 en Padrón Electoral pero con CPVE aún no activada, y 300 más se encuentran en análisis.

SIIASPE

a) **Recepción de la SIIASPE**

De acuerdo con el numeral 11 de los Lineamientos aprobados en el Acuerdo INE/CG195/2017, las y los ciudadanos residentes en el extranjero que tramiten la CPVE en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, manifestarán su decisión de votar desde el extranjero a través de la SIIASPE, quedando inscritos en la LNERE únicamente con la confirmación de recepción de su credencial, siempre y cuando ésta confirmación se realice a más tardar el 30 de abril de 2018.

b) **Recepción de SIIASPE por periodo a nivel federal**

De septiembre a diciembre de 2017, se recibió la confirmación de 17,823 SIIASPE.

c) **Recepción de SIIASPE en las entidades con Proceso Electoral Local 2017-2018**

De septiembre a diciembre de 2017, se confirmó la recepción de 6,798 SIIASPE en las entidades con Proceso Electoral Local 2017-2018; de ellas, 310 SIIASPE son de Chiapas, 1,784 de Ciudad de México, 1,454 de Guanajuato, 1,902 de Jalisco, 283 de Morelos, 980 de Puebla y 85 de Yucatán.

d) **Recepción de SIIASPE por país en el extranjero**

Las 17,823 SIIASPE confirmadas provienen de un total de 46 países en el extranjero, encabezando la lista Estados Unidos de América con 96% de las SIIASPE, Canadá con 1.3%, Alemania y España con 0.4%, y Francia con 0.3%.

e) **Recepción de SIIASPE por género**

De las 17,823 SIIASPE confirmadas, 7,973 solicitudes fueron realizadas por mujeres y 9,850 por hombres.

f) **Procesamiento de solicitudes SIIASPE**

Derivado del procesamiento realizado a las 17,823 SIIASPE confirmadas (credenciales entregadas y confirmación de recepción), 310 SIIASPE corresponden a Chiapas, 1,784 a Ciudad de México, 1,454 a Guanajuato, 1,902 a Jalisco, 283 a Morelos, 980 a Puebla, y 85 a Yucatán.

2.1.3. Dirección de Atención Ciudadana

En el mes de diciembre de 2017, la Dirección de Atención Ciudadana (**DAC**) de la DERFE reportó las siguientes actividades:

a) **Consultas**

Como parte de los servicios que brinda la DAC a través del Centro de Atención **INETEL**, en lo referente al VMRE, durante el mes de diciembre de 2017 se atendieron 1,050 consultas de 20 países, la mayoría proveniente de EUA.

Específicamente, de las llamadas con origen de ese país, el estado de Texas registró el mayor número, que en términos relativos representa el

19.2% del total de consultas, seguido del estado de California, con el 18.9%, e Illinois, con 8.8%.

b) **Avisos automatizados**

En el periodo que se reporta, la DAC llevó a cabo una campaña para el extranjero de avisos telefónicos y correos electrónicos automatizados, en donde el país con mayor número de avisos fue EUA (**Anexo 2**).

2.1.4. Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero

Además de coadyuvar con la Secretaría Técnica de la CVMRE, en el desarrollo de las reuniones mensuales y específicas de los Grupos de Trabajo que dan seguimiento a las actividades del VMRE para los Procesos Electorales Federal y Locales de 2017-2018, esta área adscrita a la DERFE realizó las siguientes actividades de vinculación con el propósito de fortalecer el conocimiento y promoción del proceso de credencialización en el extranjero y el derecho al sufragio allende las fronteras:

a) **Vinculación institucional**

1. **INM - Programa Paisano.** En el marco del Operativo de Invierno y Caravanas 2017, en el periodo del 9 de diciembre de 2017 al 7 de enero de 2018, el INE tuvo participación a fin de promocionar el VMRE entre las y los connacionales que cruzan la frontera entre México y EUA en temporada de fiestas decembrinas.

Así, durante diciembre de 2017, 19 equipos integrados por 38 funcionarias y funcionarios del INE, brindaron información a la comunidad acerca de la credencialización, el registro a la LNERE y el ejercicio del VMRE, en los puntos fronterizos más concurridos, que de acuerdo con las estadísticas de 2016 se encuentran en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, específicamente en los siguientes cruces y puentes internacionales:

- Ciudad Juárez: Santa Teresa- San Gerónimo;
- Ciudad Juárez: Puente Zaragoza-Ysleta;
- Aeropuerto Internacional "Gral. Abelardo L. Rodríguez";
- Baja California-Tijuana- Paso Internacional "Puerta Este";
- Baja California-Tijuana Chaparral;
- Baja California-Otay Mesa;

- Baja California- San Ysidro;
- Baja California-Mexicali Garita 1;
- Baja California-Mexicali Central Camionera de Autobuses;
- Nuevo Laredo;
- Matamoros, y
- Piedras Negras.

Dentro del Operativo de Invierno, se realizaron las Caravanas Paisano en cuyos puntos de inicio tuvo presencia el INE en las siguientes fechas:

- 14 de diciembre de 2017: de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a Santiago de Querétaro, Querétaro, en el que se reunieron 1,050 vehículos, y
- 18 de diciembre de 2017: de Ciudad Juárez, Chihuahua, a Guadalajara, Jalisco, en el que se reunieron 50 vehículos.

Por otra parte, y derivado de los trabajos encaminados a cumplir con lo establecido en el Grupo de Trabajo interinstitucional INE-OPL en materia del VMRE y la Meta Colectiva 7 relacionada con la promoción del VMRE, los OPL y las JLE del INE en las entidades involucradas, recibieron la invitación para sumarse al Operativo de Invierno del Programa Paisano.

Derivado de lo anterior, las JLE del INE en Chihuahua y Coahuila solicitaron su acreditación formal para formar parte de ese Operativo en los diversos puntos de internación, que redundó en su presencia en las centrales de autobuses, las casetas de cobro de las principales autopistas, entre otras sedes. Asimismo, las Juntas Distritales Ejecutivas (**JDE**) del INE en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, apoyaron al personal de Oficinas Centrales del INE durante sus comisiones en esas entidades. Igualmente, los OPL de Jalisco, Chiapas y Ciudad de México se unieron a este esfuerzo.

En total, durante el Operativo de Invierno y las Caravanas Paisano, se distribuyeron cerca de 40 mil materiales informativos y promocionales.

2. **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).** Se hicieron llegar a los consulados en EUA, videos promocionales con contenido sobre la prevención de delitos electorales, para su transmisión en los espacios con que cuenta el INE en las pantallas de las salas de espera.

Igualmente, se envió a la FEPADE, para su publicación en las plataformas electrónicas de dicha Fiscalía, material promocional sobre el VMRE.

3. **Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME).** En colaboración con el IME, se elaboró y publicó la edición número 4 del boletín "Lazos Electorales", con información de utilidad para el trámite de la CPVE, el registro a la LNERE y el ejercicio del VMRE.

Asimismo, se incluyó información sobre los cargos de elección popular y la instalación de módulos informativos en EUA.

b) Vinculación con la comunidad en el extranjero

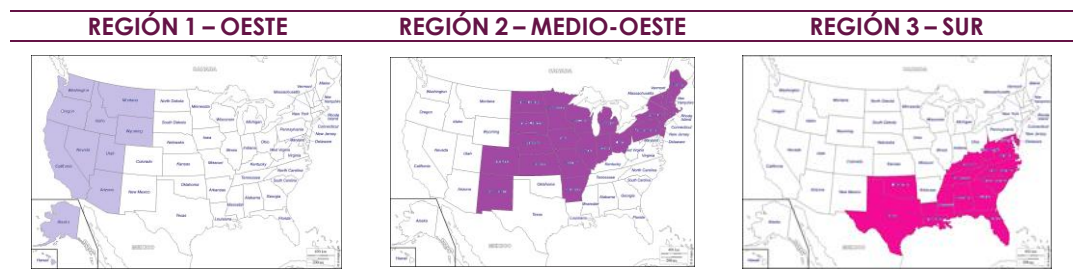
Derivado del Concurso para la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil en EUA, el 13 de diciembre de 2017 se llevó a cabo la Sesión de Dictaminación de los 15 proyectos registrados.

En dicha sesión, el Jurado Dictaminador del Concurso, integrado por las doctoras Xóchitl Bada y Eunice Cárdenas Rendón, y el doctor David R. Maciel, previa evaluación conforme a las Reglas de Operación y las Bases de la Convocatoria del Concurso, declaró a 7 proyectos como ganadores, como se refiere a continuación:

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	REGIÓN	PUNTUACIÓN
Promoción del voto mexicano en 20 ciudades del Medio Oeste de los Estados Unidos de Norteamérica	Consejo Nacional de Organizaciones y Pueblos Indígenas de México CNOPIM A.C.	2	429
¿A qué le tiras cuando votas mexicano?	Proyecto Teatro	3	426
Yo amo México	Federación de Clubes Jaliscienses del Sur de California	1	405
¡Actívate y vota! Es tu derecho	Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C.	1	401
Yo también decido desde acá. Proyecto de Fomento a la Participación Política de los Mexicanos Residentes en la Región Oeste de Estados Unidos.	CADIM - ALMA Oxnard, Organización México Americana para el Desarrollo (OMADES, A.C.)	1	395

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	REGIÓN	PUNTUACIÓN
Cambias con tu voto, la realidad de México. Participando y Votando en Estados Unidos de América	Centro de formación y educación para el desarrollo social, Asociación Civil (CEDES A.C.)	2	391
Alcanzando a la comunidad mexicana de New Jersey	Adelante Alliance, INC.	2	387

Para mejor referencia, las regiones donde trabajaran las organizaciones con proyecto ganador, se muestran a continuación:



Posterior a la Sesión de Dictaminación, el 15 de diciembre de 2017 se publicaron los resultados en la página www.votoextranjero.mx, en cumplimiento al numeral 8.1 de las Reglas de Operación del Concurso.

Una vez oficializado el resultado, se sostuvieron reuniones presenciales y virtuales con las organizaciones ganadoras para explicar los aspectos más relevantes del VMRE, así como las cuestiones administrativas para ser acreedoras al apoyo económico. Igualmente, se generaron los proyectos de convenio a suscribir con cada una de las organizaciones. A las organizaciones no ganadoras, se les hizo llegar una carta de agradecimiento por su participación, y se les proporcionó una retroalimentación de sus proyectos, de acuerdo con la evaluación del Jurado Dictaminador.

Por lo que respecta a otras actividades de vinculación con la comunidad en el exterior:

1. El 1º y 2 de diciembre de 2017, se llevó a cabo una gira de trabajo a Boston, Massachusetts, EUA, a fin de promover el VMRE y en el que se sostuvieron encuentros con los siguientes grupos: Mexicanos en el Extranjero Unidos por la democracia, Comunidad Mexicana en el Centro Cultural Verónica Robles, y la Comunidad Estudiantil MIT: Lucha MIT; así como una entrevista con el periódico Herald Latino.
2. El 3 de diciembre de 2017, se instaló un módulo informativo en el marco de la celebración de la Virgen de Juquila, que tuvo lugar en La Plaza México, en la ciudad de Lynwood, California, EUA, con el

propósito de promocionar el VMRE. Durante el evento también se distribuyeron 3 mil dípticos informativos y 5 mil 500 artículos promocionales; además, se realizaron 78 citas para solicitar la CPVE.

3. Los días 16 y 17 de diciembre de 2017 se instaló un módulo informativo sobre el VMRE en el marco del evento Mural de Arte Urbano/Street Art, con el tema "México está donde estás tú", organizado por la DECEyEC. Durante la atención del módulo, se distribuyeron 2 mil 500 dípticos y más de 5 mil artículos promocionales. Asimismo, se apoyó en la realización de 145 citas y se realizaron 65 registros a la LNERE de ciudadanas y ciudadanos que traían consigo sus documentos para realizar dicho trámite.
4. Del 1º al 3 de diciembre de 2017 se asistió a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (**FIL 2017**), realizada en la capital del estado de Jalisco, en la que se instaló un módulo de información sobre el VMRE dirigido a familiares y amigos de mexicanas y mexicanos que residen en el extranjero. Se distribuyeron 2 mil dípticos informativos y 2 mil 200 artículos promocionales.
5. Del 13 al 15 de diciembre de 2017, se llevó a cabo una gira de trabajo a la ciudad de Dallas, Texas, EUA, a cargo del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la CVMRE, durante la cual se sostuvieron encuentros con jóvenes líderes de la comunidad mexicana, con el Latino Center for Leadership Development, el Center for Mexican American Studies de la Universidad de Texas en Arlington, y con estudiantes mexicanos de la Ana G. Méndez University. Además, se sostuvo una reunión con personal del Consulado de México en Dallas y con líderes comunitarios de la región norte de Texas. Finalmente, el Consejero Electoral brindó entrevistas en los medios de comunicación Telemundo 39 y Notimex, para promocionar el VMRE.
6. Los días 23 y 24 de diciembre de 2017, se instaló un módulo informativo durante el Festival Navideño que tuvo verificativo en Fort Worth-Dallas, Texas, EUA, con el propósito de promocionar el VMRE. Se distribuyeron 2 mil dípticos informativos, y cerca de 3 mil artículos promocionales del VMRE.

Dentro de las actividades aprobadas en el Plan Integral de Trabajo del VMRE, respecto a la atención ciudadana en consulados, hasta el mes de diciembre de 2017 se venía realizando una investigación de mercado, con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración (**DEA**) del INE, a fin de contar con el servicio en mención.

Entre las organizaciones que presentaron una cotización se encuentran:

- Agencia de Diseños y Combinaciones;
- AMD Medios;
- Airfactory;
- GINgroup;
- Manpower;
- Máxima Servicios Publicitarios;
- Maycky;
- Public Relations Servicios de Enlace Integral, y
- SABEResPODER.

Cuatro empresas más no mostraron interés en participar en la investigación del mercado (Clear Channel Outdoor de México; Comunicación y Video; Cirklo.mx, y Digital Marketing and Media Consulting). Sole Comercializadora y Distribuidora, no contaba con la infraestructura necesaria. Universa México indicó que de acuerdo con su área legal, no podía contratar por no tener colaboradores fuera de México, por lo que declinó participar. Otras empresas, si bien se comprometieron a revisar la información, ya no dieron respuesta (2Bler Comunicación; Corpomex, MC; Mexicanos y Americanos Sistemas de Comunicación; Sara Producción, y Troa Talento Humano).

La cotización presentada por SABEResPODER resultó ser la opción más viable en términos económicos y operativos. Por lo anterior, actualmente se están finalizando las gestiones para contar con el apoyo en consulados por parte de esa organización.

c) **Vinculación con órganos desconcentrados**

Las JLE del INE recibieron la invitación por parte de la DERFE para sumarse al Operativo de Invierno de Programa Paisano. Al respecto, se realizaron las gestiones necesarias para recibir la acreditación formal de las JLE del INE en Chihuahua, Coahuila y Nuevo León, para tener presencia en diversos puntos de internación y en la Caravana Paisano.

Por otro lado, y para dar continuidad con los trabajos de la Meta Colectiva 7, se envió material para la promoción del VMRE a las JLE del INE en Nayarit y Zacatecas.

d) **Estrategia Digital**

Durante el mes de diciembre de 2017, en el marco de la Estrategia Digital para la promoción del VMRE:

1. Se generaron diversos contenidos para las redes sociales del VMRE con información respecto de la credencialización en el extranjero, otros trámite y servicios del INE, cargos a elección popular que se votarán en 2018, emisión del voto extraterritorial, confirmación de la recepción de la CVPE, Concurso para la promoción del VMRE, aplicación móvil VotoMX, robo o extravío de credenciales, Red de Promoción del VMRE, características de las Boleta Electorales para las elecciones de 2018, candidaturas independientes, e inscripción a la LNERE.
2. Para redes sociales, se realizaron 14 publicaciones en Facebook, obteniendo un alcance de 47,612 impresiones, lo que contribuyó a que la comunidad cerrara con 22,683 seguidores. En Twitter, se publicaron 115 tuits, que recibieron 901 reenvíos (retuits), 782 opiniones positivas ("me gusta") y 24 respuestas con comentarios. Al cierre de 2017, esta red social con 12.8 miles de seguidores.
3. En cuanto al micrositio del VMRE, votoextranjero.mx, en el periodo que se reporta se obtuvieron 299,970 visitas desde 139 países, de los cuales EUA, Bolivia, México, Francia, España, Argentina, Canadá, Puerto Rico, Alemania y Holanda se ubican entre los diez primeros lugares.

Cabe mencionar que se continúa con la promoción del VMRE a través de medios digitales, y que dichos esfuerzos se han concentrado en EUA, Canadá, España, Alemania, Francia y Reino Unido, por concentrar más del 95% de las y los ciudadanos residentes en el extranjero. En cuanto al perfil, se buscan mexicanas y mexicanos mayores de 18 años, nacidos en México o en el exterior cuya nacionalidad es mexicana, y aquellos mexicanos por naturalización.

4. Se enviaron dos boletines electrónicos a los más de 22 mil registros de la base de datos de contactos del VMRE, en el cual se invitó a participar en el Concurso para la Promoción del VMRE, a registrarse para participar en las elecciones federales y locales del 1º de julio de 2018, así como contenido sobre la campaña del OPL de Ciudad de México, para la promoción del voto extraterritorial en esa entidad (Corazón Chilango).

2.2. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

En este apartado, se mencionan las actividades efectuadas en el mes de diciembre de 2017, correspondientes a la organización electoral para los

Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, a cargo de la DEOE, cuyo detalle se puede consultar en el **Anexo 3**.

- a) Dentro de las actividades relacionadas con el VMRE, bajo la coordinación de la DEOE se produjeron en Talleres Gráficos de México (**TGM**), los siguientes documentos electorales para el Proceso Electoral Federal 2017-2018:
- Bolsas para votos válidos;
 - Bolsas para votos nulos;
 - Bolsas para expediente de MEC;
 - Bolsas para las LNERE para el escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero;
 - Bolsas que contienen las actas de cómputo por entidad federativa levantada por el centro de escrutinio y cómputo para las elecciones, y
 - Bolsas para las actas de escrutinio y cómputo por fuera del PEP.
- b) En relación con los Procesos Electorales Locales 2017-2018 que celebran comicios locales ordinarios coincidentes con el federal, la DEOE continuó con la revisión y validación de los modelos de materiales electorales de las siete entidades con VMRE, misma que fue notificada mediante oficio; así como la validación de los documentos electorales de los OPL de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos y Puebla, ya que los correspondientes a Ciudad de México y Yucatán continúan en revisión.
- c) A la par de estas actividades, se continúa con la elaboración de los procedimientos, lineamientos y acuerdos sobre el VMRE que corresponden a la DEOE, en cuanto a la producción de documentos y materiales electorales, en cumplimiento de sus atribuciones y en coordinación con otras áreas del INE.

Al respecto, la DEOE informó que está por concluir un primer borrador del "Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los Sobres-Voto" y del "Procedimiento para el registro de representantes de partidos políticos y candidatos independientes para el escrutinio y cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero".

2.3. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

2.3.1. **Actividades en materia de Capacitación Electoral e Integración de MEC y MEC Únicas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018**

Durante el mes de diciembre de 2017, la Dirección de Capacitación Electoral (**DCE**) de la DECEyEC efectuó una serie de actividades para el desarrollo de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, cuyo detalle se puede consultar en el **Anexo 4**.

En lo particular, la DECEyEC reporta las siguientes actividades en este periodo:

- a) Se aprobó una Adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la Integración de las MEC y MEC Únicas;
- b) El 7 de diciembre de 2017, en sesión extraordinaria, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (**CCOE**) aprobó el modelo de Adenda del Manual del Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo.
- c) El 20 de diciembre de 2017, en sesión ordinaria, la CCOE aprobó los materiales didácticos de la primera etapa de capacitación electoral, consistentes en:
 - Manual del Supervisor Electoral;
 - Manual del Capacitador Asistente Electoral;
 - Carta Notificación, en sus dos versiones (MEC y MEC Única);
 - Díptico ¿Qué es el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero?, y
 - Hoja de datos para el curso de capacitación a funcionarios de MEC.
- d) Se elaboró el contenido del Rotafolio de la Jornada Electoral del VMRE.
- e) Se realizó la validación para su impresión del Manual para las y los Funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo Única versión CAE (Adenda) de las entidades de Chiapas, Puebla y Yucatán.
- f) Del 1º al 20 de diciembre de 2017, las JDE 05, 06, 09, 14, 19, 21 y 23 del INE en Ciudad de México, llevaron a cabo la evaluación curricular y la plática de inducción a los aspirantes a Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales para la integración de las MEC.

2.3.2. **Actividades en materia de Difusión y Campañas Institucionales para los Procesos Electorales Locales 2017-2018**

En este apartado da cuenta de las actividades que la DECEyEC llevó a cabo para la promoción del VMRE, por conducto de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (**DDCI**), cuyo detalle se encuentra en el **Anexo 5**.

a) **Producción y adaptación de audios para la promoción del VMRE**

Se realizaron dos talleres de coproducción radiofónica en comunidades indígenas para la obtención de materiales sonoros que promuevan el VMRE:

1. Del 4 al 7 de diciembre de 2017, en el Instituto de Estudios Superiores del Istmo de Tehuantepec en Juchitán, Oaxaca. Para dicho taller se contó con el apoyo de la Mtra. Luisa Rebeca Garza López, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la JLE del INE en Oaxaca.
2. Del 11 al 13 de diciembre de 2017, en la Universidad de Oriente en Valladolid, Yucatán.

Producciones sonoras obtenidas:

- Postales sonoras de máximo 5 minutos;
- Pistas musicales originales;
- Producciones radiofónicas bilingües (español – lengua originaria) de 30 segundos, y
- Testimoniales.

b) **Edición y postproducción de materiales audiovisuales**

Se realizó un proceso de edición y postproducción de entrevistas hechas a connacionales residentes en EUA acerca del VMRE, y se obtuvieron materiales en diversos formatos para la promoción del VMRE, los cuales tienen planeada una difusión en redes sociales, así como en pantallas de consulados y algunos espacios gratuitos en televisión que puedan conseguirse.

La plataforma de difusión irá de acuerdo al formato y duración de cada material (cortometraje documental, cineminutos, cápsulas de video).

c) **Distribución de materiales impresos**

Durante el mes de diciembre de 2017, se distribuyeron un total de 91,150 materiales impresos (dípticos, folletos, postales y carteles) en distintas actividades realizadas por el INE en territorio nacional y en el extranjero.

d) **Spots de radio y televisión**

Se ha efectuado un seguimiento de los spots realizados en radio y televisión para territorio nacional a partir del 22 de octubre y hasta el 7 de diciembre de 2017, con un acumulado de 36,442 impactos totales para la difusión del voto de familiares y amigos en el extranjero.

e) **Difusión a través de medios alternativos del VMRE**

Actividades desarrolladas para fortalecer la promoción del VMRE en el mes de diciembre de 2017:

1. **Activaciones presenciales**

Se llevó a cabo la primera de dos activaciones presenciales en el extranjero, que consistió en la realización de un mural de arte urbano, conocido como Street Art, realizado por el artista binacional Alexander Tadlock, para generar un sentido de comunidad y pertenencia hacia nuestro país, y alimentar el interés por el VMRE en las elecciones federales y locales del 1º de julio de 2018.

En el marco de este evento celebrado en La Plaza México, Lynwood, California, EUA, se llevó a cabo una Feria de registros para inscribirse a la LNERE, en la cual se realizaron 145 citas para obtener la CPVE, 65 registros a la LNERE, se repartieron 1,300 bolsas, 1,200 lápices, 1,200 dípticos, 1,200 botones, 1,000 muestras o especímenes de CPVE y 500 postales.

Paralelamente, se realizó la transmisión en Facebook Live, que contó con 4,652 reproducciones y 230 interacciones entre las páginas del INE México y La Plaza México. Se publicaron 7 notas en medios locales, un comunicado de prensa, y 8 entrevistas.

2. **Actividades de difusión alternativa en tierra a través de publicidad en medios impresos**

Se realizaron dos inserciones en medios, en dos periodos diferentes: una del 6 al 10 de diciembre y otra del 14 al 23 de diciembre de 2017, con un total de 2 millones 62 mil 236 impresos en distintos periódicos de ciudades —estratégicas para el VMRE— como Chicago, Los Ángeles y Dallas, entre otras, así como 811, 979 inserciones en páginas digitales con alcance regional en zonas focalizadas de EUA.

Igualmente, del 11 al 24 de diciembre de 2017, se distribuyeron materiales impresos en lugares de alta afluencia de connacionales como supermercados, consulados, tiendas de conveniencia, centrales camioneras, centros comunitarios, etc.

3. **Publicidad exterior**

Se obtuvieron espacios en lugares exteriores de mayor tránsito de connacionales en los estados norteamericanos de Arizona, California, Illinois y Texas, con un total de 2 millones 420 mil 542 impactos y 23 inserciones.

4. **Radio**

Se difundieron dos spots en estaciones con alcance en zonas y áreas focalizadas de EUA con alta presencia de connacionales (Arizona, California, Illinois, Nueva York y Texas), con un total de 5 millones 271 mil 100 oyentes.

5. **Materiales digitales**

Se elaboraron 35 materiales para su inserción en distintos medios digitales, cuyo corte al 31 de diciembre de 2017 registra un total de 39 millones 768 mil 441 impresiones y 142 mil 521 clics/interacciones.

2.4. **Unidad Técnica de Servicios de Informática**

En el siguiente apartado, se resaltan los avances realizados por la Unidad Técnica de Servicios de Informática (**UNICOM**), en materia de VMRE durante el mes de diciembre de 2017, cuyo detalle se puede consultar en el **Anexo 6**.

a) **Actividades principales**

Se dio inicio al diseño del módulo de carga de datos y archivos de solicitudes individuales de inscripción o actualización a la sección del Padrón Electoral de ciudadanos residentes en el extranjero, y se realizó la construcción de funcionalidades para la operación del módulo.

b) **Actividades generales**

Se realizó la configuración de los servidores de aplicación, base de datos y pruebas para la instalación del sistema; las pruebas de investigación de servicios web para uso de la aplicación móvil; se realizaron pruebas de usuario, y se actualizó el material de ayuda para diversos módulos dentro del sistema.

c) **Resumen estadístico**

En el mes de diciembre de 2017, se tenían 3,117 registros, 2,704 vía web, y 413 vía móvil. De estos, 1,952 correspondían a solicitudes individuales realizadas por ciudadanas y ciudadanos residentes en el extranjero con Credencial para Votar emitida en territorio nacional, y 1,165 por ciudadanas y ciudadanos con CPVE.

2.5. Coordinación Nacional de Comunicación Social

El presente apartado, reporta las actividades realizadas en el mes de diciembre de 2017 por la CNCS, y cuyo detalle se encuentra en el **Anexo 7**.

a) Acompañamiento a Giras

La CNCS dio acompañamiento y seguimiento puntual a las siguientes giras de trabajo:

1. Del 1º al 3 de diciembre de 2017, a la ciudad de Boston, Massachusetts, EUA. Se acompañó al funcionario del INE en los encuentros con las organizaciones Mexicanos en el Extranjero Unidos por la democracia, Comunidad Mexicana en el Centro Cultural Verónica Robles y la Comunidad Estudiantil MIT: Lucha MIT, así como una entrevista con el periódico Herald Latino.
2. Del 13 al 15 de diciembre de 2017, a la ciudad de Dallas, Texas, EUA. Se acompañó al funcionario del INE en entrevistas realizadas por los medios Telemundo y Notimex, las cuales fueron retomadas en diversos portales de internet como 24 Horas, La Crónica, Azteca Trece, Notisistema, UniMexicali y UniEnsenada.
3. El 16 de diciembre de 2017, se hizo acompañamiento al evento de Street Art realizado en Lynwood, California, EUA. Este evento fue cubierto por medios locales y publicado en medios nacionales y norteamericanos como: La Opinión de LA, Conexión Migrante, Proceso, Chilango, El Fronterizo, y XEPL.

Además, durante esta gira el Coordinador Nacional de Comunicación Social del INE, Lic. Rubén Álvarez Mendiola, sostuvo una reunión con el periodista de Univisión Noticias de Los Ángeles, León Krauze, con el objetivo de concertar futuras colaboraciones.

Cabe mencionar que las giras y actividades realizadas en diciembre de 2017, fueron cubiertas y publicadas en plataformas digitales del INE como Central Electoral (centralelectoral.ine.mx), Facebook Live y redes sociales.

b) Entrevistas

Se difundieron los materiales de las entrevistas realizadas a autoridades y funcionarios electorales, como sigue:

1. Entrevista con Verónica Robles, fundadora del Centro Cultural Verónica Robles, el 2 de diciembre de 2017, en Boston, Massachusetts, EUA.
2. Tres entrevistas realizadas en Dallas, Texas, EUA:
 - Notimex, el 14 de diciembre de 2017;
 - Claudia Torrescano, personalidad influyente en la comunidad mexicana en Dallas y antigua vocera de Univisión, el 15 de diciembre de 2017, y
 - Norma García, periodista de Telemundo para el programa Enfoque, el 15 de diciembre de 2017.
3. Entrevista con el Portal Café con Leche, en Los Ángeles, California, EUA, sostenida por el titular de la CNCS a través de Facebook Live, el 16 de diciembre de 2017, en Los Ángeles, California, EUA.

c) Notas en otros medios internacionales

En cuanto a las notas que aparecieron en medios internacionales, en diciembre de 2017 se publicaron un total de 16 notas en diversos medios.

De manera específica, en España fueron publicadas un total de 6 notas, en medios o agencias como: EFE, El Periódico, ABC España, El Economista, La Vanguardia y El Economista.

Por otro lado, en EUA se publicaron 7 notas en portales y medios como Conexión Migrante, Hoy Los Angeles, Latinx Today, La Opinión Los Angeles y El Economista América.

Por último, en América Latina se publicaron 3 notas, específicamente en Colombia (NTN24 Colomina, Wradio, Revista Gerente) y Costa Rica (El País).

d) Entrevistas telefónicas

Se realizaron 3 entrevistas en Vice News y Univisión, así como Café con Leche.

e) Actividades de la Agencia de Relaciones Públicas

A fin de apoyar en la comunicación de los procesos en torno al VMRE, la Agencia Edelman México realizó las siguientes actividades:

- Monitoreo diario de medios sobre el VMRE;
- Entrevistas telefónicas;

- Acompañamiento en giras de trabajo, entrevistas y encuentros con organizaciones, y
- Acompañamiento en la convocatoria de medios para el evento del Street Art en Lynwood, California, EUA.

f) **Boletines de prensa**

En diciembre de 2017 se redactaron 4 boletines de prensa con información relacionada con el VMRE, los cuales fueron enviados a la Agencia de Relaciones Públicas, a la base de datos de medios de comunicación del INE y a diversos periodistas nacionales e internacionales.

g) **Redes Sociales**

Con corte al 31 de diciembre de 2017, se contaba con un total de 626,355 seguidores en Twitter (incremento de 8,546 seguidores), y de 343,597 seguidores en Facebook (incremento de 5,532 seguidores).

En el mes que se reporta, se publicaron en Twitter 34 tuits, alcanzando 157,904 impresiones. Se lograron 214 “me gusta” y un total de 255 retuits. En total se alcanzaron 1,597 interacciones totales, que incluyen retuits, “me gusta” y las respuestas con comentarios.

En Facebook, se generaron 32 publicaciones, las cuales tuvieron un alcance total de 109,893 apariciones. El total de “me gusta” fue de 654, se compartieron 453 veces y se comentaron 142 veces. De ese alcance se generaron 156,965 impresiones.

h) **Comunicación publicitaria**

Durante el mes de diciembre de 2017, la CNCS contrató inserciones en medios internacionales, como plataformas digitales y medios impresos.

Entre los medios y plataformas digitales contratados, se encuentran: Estrella TV, Univisión, Headway y Facebook, mientras que los medios impresos fueron periódicos como La Opinión, Hoy y Al Día.

i) **Monitoreo de medios**

La CNCS realizó un monitoreo puntual de la cobertura que los medios de comunicación mexicanos le dieron al tema del VMRE. En total fueron 59 notas, de las cuales 58 se consideraron como “neutras” (98% del total), 1 como “negativa” (2% del total), sin que se registrara alguna nota como “positiva”.

Cabe mencionar que, del total de notas publicadas, 26 de ellas se publicaron vía internet, 18 en medios impresos, 11 en radio y 4 notas más fueron transmitidas por televisión.